

voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firma-
do de Don Antonio Martínez Salazar, mi Secretario Con-
dor de Reseñas, Escribano de Cámara mas antiguo y de Go-
bierno del mi Consejo se le dé la misma fe y crédito que á
su original. Dada en el Pardo á nueve de Enero de mil se-
tecientos ochenta y tres. = YO EL REY. = Yo Don Juan
Francisco de Lasini, Secretario del Rey nuestro Señor lo hi-
ce escribir por su mandado. = Don Manuel Ventura figue-
roa = Don Tomás de Gargollo. = Don Manuel Fernandez
de Vallejo. = Don Miguel de Mendieta. = Don Bernar-
do Cantero. = Registrado. = Don Nicolás Berdugo. = Te-
niente de Canciller Mayor. = Don Nicolás Berdugo. = Es-
copia de su original, de que certifico. = Por el Secretario
Salazar, Don Pedro Escalano de Arteta.

Corresponde con la Real Cédula original remitida de la Corte, á que
me refiero, que queda por ahora en esta Oficina de Ayuntamiento de mi
cargo: Y para que conste en cumplimiento de lo mandado por el Se-
ñor Corregidor, doy la presente que firmo en Murcia á veinte y ocho
de Febrero de mil setecientos ochenta y tres años.

Gonzalo Chamorro.

